

ISSN 2314-3215



Año II – Nº 38 – marzo 2014

Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Octubre – Diciembre - 2013



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

ISSN 2314-3215

Año II – Nº38– marzo 2014

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Octubre – Diciembre - 2013

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

México

Paraguay

Perú

Uruguay

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, marzo 2014

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2013 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación esta estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental.

Normas sistematizadas por Tesouro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMERCIO
COMUNICACIÓN
CONSTITUCIÓN
CRIMINOLOGÍA
CUESTIONES SOCIALES
CULTURA
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
DEMOGRAFÍA
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
DERECHO
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
EDUCACIÓN
ESTADO
MINISTERIO PÚBLICO
POLÍTICA
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
SALUD
SEGURIDAD SOCIAL
TRABAJO Y EMPLEO
TRANSPORTE
URBANISMO Y VIVIENDA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Colombia

1. **Ley N° 1.700**, 27 diciembre 2013. Por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.096**. Ley de delitos informáticos. Sancionada: 27 septiembre 2013. Promulgada: 21 octubre 2013.
(El Peruano. Lima, 22 octubre 2013).

Uruguay

1. **Ley N° 19.167**. Regulación de Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Sancionada: 12 noviembre 2013. Promulgada: 22 noviembre 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 noviembre 2013).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONOMICO. Paraguay 1.
SALUD. México 2.

COMERCIO

Bolivia

1. **Ley N° 453**. Ley General de los Derechos de las usuarias y los usuarios y de las consumidoras y los consumidores. Sancionada: 26 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 diciembre 2013).

México

1. **Decreto**, 29 octubre 2013. **Secretaría de Economía**. Por el que se adiciona la fracción XI al artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

2. Decreto, 6 diciembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 diciembre 2013).

Paraguay

1. Decreto N° 998, 24 diciembre 2013. Ministerio de Hacienda. Por el cual se dispone que la Dirección Nacional de Aduanas implemente la utilización del precinto electrónico en las cargas que las unidades de transporte movilicen dentro del territorio nacional, con mercaderías bajo control aduanero.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 27 diciembre 2013).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONOMICO. México 1.

COMUNICACIÓN

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1.793, 13 noviembre 2013. **Consejo de Ministros**. Aprueba el Reglamento a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación, que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 13 noviembre 2013).

CONSTITUCIÓN

Chile

1. Ley N° 20.710. Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor. /Educación/. Sancionada y promulgada: 25 noviembre 2013.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2013.).

México

1. Decreto, 3 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 8 octubre 2013).

2. Decreto, 20 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 diciembre 2013).

3. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2013).

4. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2013).

Paraguay

1. Ley N° 5.033. Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos. Sancionada: 13 agosto 2013. Promulgada: 8 octubre 2013.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 8 octubre 2013).

CRIMINOLOGÍA

Brasil

1. Decreto N° 8.172, 24 diciembre 2013. **Poder Ejecutivo**. Concede indulto natalino e comutação de penas, e dá outras providências. /Concede indultos de navidad y la conmutación de penas y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasilia, 24 diciembre 2013).

Chile

1. Decreto N° 3.660 EXENTO, 18 octubre 2013. **Ministerio de Justicia**. Modifica decreto N° 4.069 exento, de 2007, que crea Secciones Juveniles en los Establecimientos Penitenciarios que indica.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 24 octubre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.101. Ley que fija las reglas de aplicación temporal relacionadas a beneficios penitenciarios. Sancionada: 15 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 2 noviembre 2013).

2. Ley N° 30.133. Ley que modifica la ley 30.077, ley contra el crimen organizado. Sancionada: 19 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 20 diciembre 2013).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 7.

CUESTIONES SOCIALES

Bolivia

1. Ley N° 464. Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima. Sancionada: 11 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

2. Decreto Supremo N° 1.807, 27 noviembre 2013. Consejo de Ministros. Reglamenta la Ley N° 369, de 1 de mayo de 2013, Ley General de las Personas Adultas Mayores, estableciendo mecanismos y procedimientos para su implementación.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 noviembre 2013).

Brasil

1. Lei N° 12.921, 26 diciembre 2013. Proíbe a fabricação, a comercialização, a distribuição e a propaganda de produtos nacionais e importados, de qualquer natureza, bem como embalagens, destinados ao público infantojuvenil, reproduzindo a forma de cigarros e similares. /Prohíbe la fabricación, venta, distribución y publicidad de los productos nacionales e importados, de cualquier naturaleza, así como los envases, destinados a público infantojuvenil, que reproducen la forma de cigarrillos y similares/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 diciembre 2013).

2. Decreto N° 8.136, 5 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Aprova o regulamento do Sistema Nacional de Promoção da Igualdade Racial - Sinapir, instituído pela Lei nº 12.288, de 20 de julho de 2010. /Aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial – Sinapir, establecido por la Ley N° 12.288, 20 julio 2010/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 6 noviembre 2013).

Chile

1. Decreto N° 47, 22 agosto 2012. **Ministerio de Salud**. Aprueba Reglamento para la calificación y certificación de la discapacidad.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 16 octubre 2013).

2. Decreto N° 1317, 15 noviembre 2012. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**. Aprueba Reglamento para la constitución, regulación y funcionamiento de Federaciones y Confederaciones de uniones comunales de juntas de vecinos y de organizaciones comunitarias funcionales.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 noviembre 2013).

Colombia

1. Ley N° 1.680, 20 noviembre 2013. Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 noviembre 2013).

2. Decreto N° 2.164, 4 octubre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se modifica el Decreto 1921 de 2012. /Programa de Vivienda Gratuita/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 octubre 2013).

3. Decreto N° 2.391, 29 octubre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se efectúan precisiones en las condiciones de los beneficiarios del "Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores", al que se refiere el Decreto N° 1.432 de 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 octubre 2013).

4. Decreto N° 2.983, 20 diciembre 2013. **Ministerio del Trabajo**. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 604 del 1 ° de abril de 2013 y se dictan otras disposiciones. /Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos –BEPS/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 diciembre 2013).

5. Decreto N° 3.048, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto N° 1.828 de 2013 y se dictan otras disposiciones. / Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

6. Decreto N° 3.054, 27 diciembre 2013. **Departamento Nacional de Planeación**. Por el cual se modifica el artículo 89 del Decreto N° 1.510 de 2013. /Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO-/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 15 octubre 2013. **Cámara de Diputados**. Por el que se adicionan los numerales 3, 4 y 5 al artículo 264, y 2 y 3 al artículo 265 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 octubre 2013).

2. Decreto, 12 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 noviembre 2013).

3. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción V del artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.121. Ley que modifica la segunda disposición complementaria final de la ley N° 29.973, Ley General de la persona con discapacidad. Sancionada: 14 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.159. Creación de Talleres de Producción Protegida. /Personas discapacitadas/. Sancionada: 16 octubre 2013. Promulgada: 25 octubre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

2. Decreto N° 398, 13 diciembre 2013. **Ministerio de Turismo y Deporte**. Dispónese que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar diversas acciones tendientes a cumplir con su obligación de colaborar en la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 diciembre 2013).

(*) Ver también:

DEMOGRAFIA. Bolivia 1.

SALUD. Bolivia 2. Paraguay 1. Perú 2. Uruguay 2.

TRANSPORTE. Colombia 2.

EDUCACIÓN. Paraguay 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Perú 1. Uruguay 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Perú 3.

DERECHO. Perú 2.

CULTURA

Chile

1. **Decreto N° 277**, 30 abril 2013. **Ministerio de Educación**. Reglamento Ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 28 octubre 2013).

(*) Ver también:

DEMOGRAFIA. Bolivia 1.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Colombia

1. **Ley N° 1.698**, 26 diciembre. Por la cual se crea y organiza el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 diciembre 2013).

2. **Decreto N° 3.011**, 26 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derecho**. Por el cual se reglamentan las leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012. /Reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 diciembre 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.120**. Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia públicas y privadas. Sancionada: 14 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2013).

(*) Ver también:

MINISTERIO PÚBLICO. Bolivia 1.

CUESTIONES SOCIALES. Uruguay 2.

DEMOGRAFÍA

Bolivia

1. Ley N° 450. Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad. Sancionada: 25 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 06 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 29 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman los artículos 42, 53 y 247 del Reglamento de la Ley de Migración.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 diciembre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.103. Ley que establece el procedimiento que regulariza la residencia de extranjeros en situación migratoria irregular. Sancionada: 17 octubre 2013. Promulgada: 7 noviembre 2013.
(El Peruano. Lima, 8 noviembre 2013).

2. Decreto Supremo N° 015-2013-PCM, 23 octubre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
(El Peruano. Lima, 24 octubre 2013).

3. Decreto Supremo N° 126-2013-PCM, 11 diciembre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
(El Peruano. Lima, 12 diciembre 2013).

(*) Ver también:

SALUD. Bolivia 1.

CUESTIONES SOCIALES. Chile 1.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Colombia

1. Decreto N° 3.034, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamenta la Ley 643 de 2001, modificada por la Ley 1393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 22 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 octubre 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 125-2013-PCM, 9 diciembre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30064, Ley Complementaria para la Reestructuración Económica de la Actividad Deportiva Futbolística.
(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2013).

DERECHO

Bolivia

1. Ley N° 439. Código Procesal Civil. Sancionada: 7 noviembre 2013. Promulgada: 19 noviembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 noviembre 2013).

2. Ley N° 463. Ley del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. Sancionada: 11 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

3. Ley N° 474. Ley del Servicio para la Prevención de la Tortura. Sancionada: 18 diciembre 2013. Promulgada: 30 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2013).

Brasil

1. Lei N° 12.874, 29 octubre 2013. Altera o art. 18 do Decreto-Lei n° 4.657, de 4 de setembro de 1942, para possibilitar às autoridades consulares brasileiras celebrarem a separação e o divórcio consensuais de brasileiros no exterior. /Modifica el art. 18 del Decreto-Ley N° 4.657, 4 septiembre

1942, para posibilitar a las autoridades consulares brasileras realicen la separación o divorcio consensuado de brasileros en el exterior/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 30 octubre 2013).

2. Lei N° 12.878, 4 noviembre 2013. Altera a Lei n° 6.815, de 19 de agosto de 1980 (Estatuto do Estrangeiro), para estabelecer nova disciplina à prisão cautelar para fins de extradição. /Modifica la Ley N° 6815, 19 agosto de 1980 (Estatuto de Extranjeros), para establecer la nueva disciplina de la detención preventiva con fines de extradición/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 5 noviembre 2013).

3. Lei N° 12.894, 17 diciembre 2013. Acrescenta inciso V ao art. 1º da Lei nº 10.446, de 8 de maio de 2002, para prever a atribuição da Polícia Federal para apurar os crimes de falsificação, corrupção e adulteração de medicamentos, assim como sua venda, inclusive pela internet, quando houver repercussão interestadual ou internacional. /Añade el inciso V al art. 1º de la Ley N° 10.446, 8 mayo 2002, para dar atribuciones a la Policía Federal para investigar los delitos de falsificación, corrupción y adulteración de medicamentos, así como su venta, inclusive por Internet, cuando tenga repercusión interestatal o internacional/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 18 diciembre 2013).

4. Decreto N° 8.154, 16 diciembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Regula o funcionamento do Sistema Nacional de Prevenção e Combate à Tortura, a composição e o funcionamento do Comitê Nacional de Prevenção e Combate à Tortura e dispõe sobre o Mecanismo Nacional de Prevenção e Combate à Tortura. /Reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura, la composición y el funcionamiento del Comité Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura y dispone sobre el Mecanismo Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 17 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se adiciona un artículo 97 Bis al Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 octubre 2013).

2. Decreto, 20 noviembre 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Nacionalidad.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 noviembre 2013).

3. Decreto, 22 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 noviembre 2013).

4. Decreto, 6 diciembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 diciembre 2013).

5. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612 y se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

6. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se derogan los artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 del Código Civil Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

7. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 60 del Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.111. Ley que incorpora la pena de multa en los delitos cometidos por Funcionarios Públicos. Sancionada: 5 noviembre 2013. Promulgada: 25 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 26 noviembre 2013).

2. Decreto Supremo N° 014-2013-JUS, 30 noviembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**. Aprueban Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.

(El Peruano. Lima, 1 diciembre 2013).

3. Decreto Supremo N° 016-2013-JUS, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**. Aprueban disposiciones para la implementación y aplicación del Registro de Denuncias por Faltas contra la Persona y el Patrimonio.

(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.178. Derecho de Acceso a la Información Pública. Sancionada: 18 diciembre 2013. Promulgada: 27 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 08 enero 2014).

(*) Ver también:

COMERCIO. Bolivia 1.

CUESTIONES SOCIALES. Bolivia 1.

TRANSPORTE. Colombia 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Colombia 1.

ESTADO. Paraguay 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Perú 1.

CRIMINOLOGÍA. Perú 1.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Colombia

1. **Decreto N° 2.838**, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010; en lo relacionado con el régimen aplicable a las sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2013).

México

1. **Decreto**, 8 noviembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 noviembre 2013).

Paraguay

1. **Ley N° 5.097**. Que dispone medidas de modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el Régimen de Cuenta Única y de los títulos de deuda del Tesoro Público. Sancionada: 17 octubre 2013. Promulgada: 29 octubre 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 octubre 2013).

2. **Ley N° 5.098**. De responsabilidad fiscal. Sancionada: 22 octubre 2013. Promulgada: 29 octubre 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 octubre 2013).

3. **Decreto N° 852**, 5 diciembre 2013. Ministerio de Hacienda. Por el cual se reglamentan los artículos 5°, 6°, 7°, 8° y 9° del Capítulo III, de la Ley N° 5097/2013 "Que dispone medidas de modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el Régimen de Cuenta Única y de los Títulos de Deuda del Tesoro Público" y el artículo 32 de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 diciembre 2013).

4. **Decreto N° 1.029**, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se reglamentan aspectos relativos a la devolución de impuestos y repetición de pago indebido o en exceso, establecidos en la Ley N° 125 del 9 de enero de 1992.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 diciembre 2013).

Perú

- 1. Ley N° 30.099.** Ley de fortalecimiento de la responsabilidad y transparencia fiscal. Sancionada: 30 octubre 2013. Promulgada: 30 octubre 2013.
(El Peruano. Lima, 31 octubre 2013).
- 2. Decreto Supremo N° 015-2013-MTC,** 14 noviembre 2013. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito y el Reglamento del Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
(El Peruano. Lima, 15 noviembre 2013).
- 3. Decreto Supremo N° 287-2013-EF,** 21 noviembre 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Dictan normas reglamentarias de las disposiciones sobre Impuesto a la Renta contenidas en la Ley N° 29.973. /Ley General de la Persona con Discapacidad/.
(El Peruano. Lima, 22 noviembre 2013).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 6.

EDUCACIÓN

Chile

- 1. Decreto N° 381,** 10 julio 2013. **Ministerio de Educación.** Establece los otros indicadores de calidad educativa a que se refiere el artículo 3º, letra a), de la Ley N° 20.529, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 octubre 2013).
- 2. Decreto N° 1.623 EXENTO,** 29 noviembre 2013. **Ministerio de Educación.** Aprueba Plan de Estudio para Establecimientos Educacionales que impartan la asignatura de Lengua Indígena en 4º año básico y los programas de estudio de dicha asignatura.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 diciembre 2013).

Paraguay

- 1. Ley N° 5.080.** Que dispone la enseñanza de la Constitución Nacional en el Sistema Educativo Nacional. Sancionada: 8 octubre 2013. Promulgada: 24 octubre 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 octubre 2013).

2. Ley N° 5.136. De educación inclusiva. Sancionada: 5 diciembre 2013. Promulgada: 23 diciembre 2013.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 27 diciembre 2013).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Chile 1.

SALUD. Uruguay 1.

ESTADO

Colombia

1. Decreto N° 2.981, 20 diciembre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 diciembre 2013).

Paraguay

1. Ley N° 5.102. De promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado. Sancionada: 28 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 noviembre 2013).

MINISTERIO PÚBLICO

Bolivia

1. Ley N° 458. Ley de Protección de Denunciantes y Testigos. Sancionada: 10 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

POLÍTICA

Brasil

1. **Lei N° 12.891**, 11 diciembre 2013. Altera as Leis n°s 4.737, de 15 de julho de 1965, 9.096, de 19 de setembro de 1995, e 9.504, de 30 de setembro de 1997, para diminuir o custo das campanhas eleitorais, e revoga dispositivos das Leis n°s 4.737, de 15 de julho de 1965, e 9.504, de 30 de setembro de 1997. /Modifica las Leyes N° 4.737, 15 julio 1965, 9.096, 19 septiembre 1995, y 9.504, 30 septiembre 1997, para disminuir el costo de las campañas electorales, y deroga disposiciones de las Leyes N° 4.737, 15 julio 1965, y 9.504, 30 septiembre 1997/. (Diário Oficial da União. Brasília, 12 diciembre 2013).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Paraguay 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Paraguay 2.

DERECHO. Perú 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Brasil

1. **Decreto N° 8.127**, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo.** Institui o Plano Nacional de Contingência para Incidentes de Poluição por Óleo em Águas sob Jurisdição Nacional, altera o Decreto nº4.871, de 6 de novembro de 2003, e o Decreto nº 4.136, de 20 de fevereiro de 2002, e dá outras providências. /Establece el Plan Nacional de Contingencia para Incidentes de Contaminación por Aceite en Aguas bajo Jurisdicción Nacional, modifica el Decreto N° 4.871, 6 noviembre 2003, y el Decreto N° 4.136, 20 febrero 2002/. (Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Chile

1. **Ley N° 20.698.** Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes renovables no convencionales. Sancionada y promulgada: 14 octubre 2013. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 22 octubre 2013.).

Colombia

1. **Decreto N° 3.016**, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por el cual se reglamenta el Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 1 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

2. Decreto, 1 noviembre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y se adicionan las fracciones X, XXVI y XLVII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

3. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman los artículos 27 y 78 y se adiciona un artículo 78 Bis a la Ley General de Vida Silvestre. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

Paraguay

1. Decreto N° 453, 8 octubre 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 “De evaluación de impacto ambiental” y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 10 octubre 2013).

2. Decreto N° 954, 18 diciembre 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10, 14 y el Anexo del Decreto N° 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De evaluación de impacto ambiental" y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 diciembre 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 038-2013-EM, 16 octubre 2013. **Ministerio de Energía y Minas**. Aprueban el Reglamento que Incentiva el Incremento de la Capacidad de Generación Eléctrica dentro del Marco de la Ley N° 29970. (El Peruano. Lima, 17 octubre 2013).

2. Decreto Supremo N° 011-2013-MINAGRI, 17 octubre 2013. **Ministerio de Agricultura y Riego**. Disposiciones para la formalización de Juntas de Usuarios como operadores de infraestructura hidráulica pública. (El Peruano. Lima, 18 octubre 2013).

3. Decreto Supremo N° 012-2013-MINAM, 23 noviembre 2013. **Ministerio del Ambiente**. Aprueban nuevas medidas de asistencia técnica en materia de elaboración y revisión del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo – IGAC.

(El Peruano. Lima, 24 noviembre 2013).

4. Decreto Supremo N° 348-2013-EF, 24 diciembre 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Suspende la tabla de montos fijos del Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los combustibles, considerando el criterio de proporcionalidad al grado de nocividad de los combustibles, aprobada por el Decreto Supremo N° 211-2007-EF.
(El Peruano. Lima, 25 diciembre 2013).

5. Decreto Supremo N° 046-2013-EM, 30 diciembre 2013. **Ministerio de Energía y Minas.** Establecen medidas para incentivar el desarrollo del gas natural.
(El Peruano. Lima, 31 diciembre 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.147. Creación del Observatorio Ambiental Nacional (OAN). Sancionada: 09 octubre 2013. Promulgada: 18 octubre 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 noviembre 2013).

(*) Ver también:

TRANSPORTE Colombia 4.
ESTADO. Colombia 1.
CONSTITUCIÓN. México 2.
DEMOGRAFÍA. Perú 2 y 3.
URBANISMO. Perú 2.

SALUD

Bolivia

1. Ley N° 459. Ley de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana. Sancionada: 12 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

2. Ley N° 475. Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia. Sancionada: 20 diciembre 2013. Promulgada: 30 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2013).

Brasil

1. Lei N° 12.871, 22 octubre 2013. Institui o Programa Mais Médicos, altera as Leis n° 8.745, de 9 de dezembro de 1993, e n° 6.932, de 7 de julho de 1981, e dá outras providências. /Establece el Programa Mas Médicos, modifica las Leyes N° 8.745, 9 diciembre 1993, y N° 6.932, 7 julio 1981, y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

2. Lei N° 12.880, 12 noviembre 2013. Altera a Lei n° 9.656, de 3 de junho de 1998, que “dispõe sobre os planos e seguros privados de assistência à saúde”, para incluir tratamientos entre as coberturas obrigatórias. /Modifica la Ley N° 9.656, 3 de junio 1998, que "establece los planes de seguros privados y la atención de salud" para incluir tratamientos en coberturas obligatorias/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2013).

3. Decreto N° 8.126, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a emissão do registro único e da carteira de identificação para os médicos intercambistas participantes do Projeto Mais Médicos para o Brasil, de que trata a Lei n° 12.871, de 22 de outubro de 2013. /Dispone sobre la emisión del registro único y la tarjeta de identificación para los médicos de intercambio participantes del Proyecto Mas Médicos para Brasil, que trata la Ley N° 12.871, 22 octubre 2013/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Chile

1. Decreto N° 35, 17 junio 2013. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 octubre 2013).

México

1. Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Salud.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 1 noviembre 2013).

2. Decreto, 2 diciembre 2013. **Secretaría de Salud.** Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Genoma.

Humano. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

3. Decreto, 2 diciembre 2013. **Secretaría de Salud.** Por el que se adiciona un artículo 1o. Bis a la Ley General de Salud. .

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

4. Decreto, 3 diciembre 2013. **Secretaría de Salud.** Por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 220 y un Artículo 467 Bis a la Ley General de Salud.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

Paraguay

1. Ley N° 5.099. De la gratuidad de aranceles de las prestaciones de salud de los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sancionada: 22 octubre 2013. Promulgada: 19 noviembre 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 noviembre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.102. Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. Sancionada: 15 octubre 2013. Promulgada: 5 noviembre 2013.
(El Peruano. Lima, 6 noviembre 2013).

2. Decreto Supremo N° 012-2013-SA, 6 noviembre 2013. **Ministerio de Salud.** Aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional.
(El Peruano. Lima, 7 noviembre 2013).

3. Decreto Supremo N° 016-2013-SA, 23 diciembre 2013. **Ministerio de Salud.** Modifican artículos del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
(El Peruano. Lima, 24 diciembre 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.140. Alimentación saludable en los centros de enseñanza. Sancionada: 18 septiembre 2013. Promulgada: 11 octubre 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 octubre 2013).

2. Decreto 385/013, 04 diciembre 2013. **Ministerio de Salud Pública.** Reglamentase la Ley 18.473, que dispone que toda persona mayor de edad y psíquicamente apta, en forma voluntaria, consciente y libre, tiene derecho a oponerse a la aplicación de tratamientos y procedimientos médicos.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 10 diciembre 2013).

SEGURIDAD SOCIAL

Paraguay

1. Ley N° 4.933. Que autoriza la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, empleadores, amas de casa y trabajadores domésticos al seguro social - fondo de jubilaciones y pensiones del instituto de previsión social. Sancionada: 7 mayo 2013. Promulgada: 5 junio 2013.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 noviembre 2013).

Uruguay

1. **Ley N° 19.161.** Subsidios por Maternidad y por Paternidad para Trabajadores de la Actividad Privada. Sancionada: 24 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

2. **Ley N° 19.162.** Modificación del Régimen de Ahorro individual Jubilatorio. Sancionada: 23 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL. Colombia 1.

TRABAJO Y EMPLEO

Colombia

1. **Decreto N° 2.264**, 16 octubre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se reglamentan los artículos 400 del Código Sustantivo del Trabajo y 68 de la Ley 50 de 1990. /Deducción de las cuotas sindicales de los salarios/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 octubre 2013).

2. **Decreto N° 2.616**, 20 noviembre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes, se desarrolla el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 noviembre 2013).

3. **Decreto N° 2.852**, 6 diciembre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2013).

Paraguay

1. **Decreto N° 919**, 12 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Trabajo.** Por el cual se modifican los artículos 90 y 11 del Decreto N° 580 del 21 de octubre de 2008 "Por el cual se crea el Departamento

de inscripción obrero - patronal, reglamenta el Registro obrero patronal y establece sanciones por su incumplimiento", y se deroga el Decreto N° 5.665 del 21 de diciembre de 2010. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 diciembre 2013).

Perú

1. Ley N° 30.119. Ley que concede el derecho de licencia al trabajador de la actividad pública y privada para la asistencia médica y la terapia de rehabilitación de personas con discapacidad. Sancionada: 12 noviembre 2013. Promulgada: 2 diciembre 2013. (El Peruano. Lima, 3 diciembre 2013).

2. Decreto Supremo N° 012-2013-TR, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.** Modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. (El Peruano. Lima, 7 diciembre 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.133. Acciones y programas de promoción del Trabajo Decente Juvenil. Sancionada: 11 septiembre 2013. Promulgada: 20 septiembre 2013. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 16 octubre 2013).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Paraguay 1.

TRANSPORTE

Bolivia

1. Ley N° 441. Ley de Control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental. Sancionada: 5 noviembre 2013. Promulgada: 25 noviembre 2013. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 26 noviembre 2013).

Colombia

1. Ley N° 1.682, 22 noviembre 2013. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2013).

2. Ley N° 1.696, 19 diciembre 2013. Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 diciembre 2013).

3. Ley N° 1.702, 27 diciembre 2013. Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

4. Decreto N° 2.883, 11 diciembre 2013. **Ministerio de Transporte**. Por medio del cual se fijan los criterios para la determinación de áreas de alta congestión, de alta contaminación, o de infraestructura construida o mejorada para evitar congestión urbana y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 diciembre 2013).

5. Decreto N° 3.049, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Transporte**. Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley N° 1.682 del 22 de noviembre de 2013 y por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

México

1. Decreto, 13 diciembre 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transporte**. Por el que se adicionan los artículos 45 bis, 45 bis 1, 55 bis, 55 bis 1 y 55 bis 2 a la Ley de Caminos, Puentes y autotransporte Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 diciembre 2013)

2. Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transporte**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

(*) Ver también:

COMERCIO. Paraguay 1.

DESARROLLO ECONOMICO. Perú 2.

URBANISMO Y VIVIENDA

México

1. Decreto, 23 diciembre 2013. Secretaría de Gobernación. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 013-2013-VIVIENDA, 11 octubre 2013. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Aprueban Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
(El Peruano. Lima, 12 octubre 2013).

2. Decreto Supremo N° 015-2013-VIVIENDA, 28 noviembre 2013. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30.045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.
(El Peruano. Lima, 29 noviembre 2013).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 2 y 3.

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley Nº 439. Código Procesal Civil. Sancionada: 7 noviembre 2013. Promulgada: 19 noviembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 noviembre 2013).

Ley Nº 441. Ley de Control de pesos y dimensiones vehiculares en la Red Vial Fundamental.
Sancionada: 5 noviembre 2013. Promulgada: 25 noviembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 26 noviembre 2013).

Ley Nº 450. Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad. Sancionada: 25 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 06 diciembre 2013).

Ley Nº 453. Ley General de los Derechos de las usuarias y los usuarios y de las consumidoras y los consumidores. Sancionada: 26 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 6 diciembre 2013).

Ley Nº 458. Ley de Protección de Denunciantes y Testigos. Sancionada: 10 diciembre 2013.
Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

Ley Nº 463. Ley del Servicio Plurinacional de Defensa Pública. Sancionada: 11 diciembre 2013.
Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

Ley Nº 459. Ley de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana. Sancionada: 12 diciembre 2013.
Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

Ley Nº 464. Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima. Sancionada: 11 diciembre 2013.
Promulgada: 19 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 23 diciembre 2013).

Ley Nº 474. Ley del Servicio para la Prevención de la Tortura. Sancionada: 18 diciembre 2013.
Promulgada: 30 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2013).

Ley Nº 475. Ley de Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
Sancionada: 20 diciembre 2013. Promulgada: 30 diciembre 2013.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 31 diciembre 2013).

Decretos Supremos

Decreto Supremo N° 1.793, 13 noviembre 2013. **Consejo de Ministros.** Aprueba el Reglamento a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación, que en Anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 13 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 1.807, 27 noviembre 2013. Consejo de Ministros. Reglamenta la Ley N° 369, de 1 de mayo de 2013, Ley General de las Personas Adultas Mayores, estableciendo mecanismos y procedimientos para su implementación.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 28 noviembre 2013).

BRASIL

Leyes

Lei N° 12.871, 22 octubre 2013. Institui o Programa Mais Médicos, altera as Leis n° 8.745, de 9 de dezembro de 1993, e n° 6.932, de 7 de julho de 1981, e dá outras providências. /Establece el Programa Mas Médicos, modifica las Leyes N° 8.745, 9 diciembre 1993, y N° 6.932, 7 julio 1981, y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Lei N° 12.874, 29 octubre 2013. Altera o art. 18 do Decreto-Lei n° 4.657, de 4 de setembro de 1942, para possibilitar às autoridades consulares brasileiras celebrarem a separação e o divórcio consensuais de brasileiros no exterior. /Modifica el art. 18 del Decreto-Ley N° 4.657, 4 septiembre 1942, para posibilitar a las autoridades consulares brasileiras realicen la separación o divorcio consensuado de brasileiros en el exterior/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 30 octubre 2013).

Lei N° 12.878, 4 noviembre 2013. Altera a Lei n° 6.815, de 19 de agosto de 1980 (Estatuto do Estrangeiro), para estabelecer nova disciplina à prisão cautelar para fins de extradição. /Modifica la Ley N° 6815, 19 agosto de 1980 (Estatuto de Extranjeros), para establecer la nueva disciplina de la detención preventiva con fines de extradición/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 5 noviembre 2013).

Lei N° 12.880, 12 noviembre 2013. Altera a Lei n° 9.656, de 3 de junho de 1998, que "dispõe sobre os planos e seguros privados de assistência à saúde", para incluir tratamentos entre as coberturas obrigatórias. /Modifica la Ley N° 9.656, 3 de junio 1998, que "establece los planes de seguros privados y la atención de salud" para incluir tratamientos en coberturas obligatorias/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 13 noviembre 2013).

Lei N° 12.891, 11 diciembre 2013. Altera as Leis n°s 4.737, de 15 de julho de 1965, 9.096, de 19 de setembro de 1995, e 9.504, de 30 de setembro de 1997, para diminuir o custo das campanhas eleitorais, e revoga dispositivos das Leis n°s 4.737, de 15 de julho de 1965, e 9.504, de 30 de setembro de 1997. /Modifica las Leyes N° 4.737, 15 julio 1965, 9.096, 19 septiembre 1995, y 9.504, 30 septiembre 1997, para disminuir el costo de las campañas electorales, y deroga disposiciones de las Leyes N° 4.737, 15 julio 1965, y 9.504, 30 septiembre 1997/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 12 diciembre 2013).

Lei N° 12.894, 17 diciembre 2013. Acrescenta inciso V ao art. 1º da Lei n° 10.446, de 8 de maio de 2002, para prever a atribuição da Polícia Federal para apurar os crimes de falsificação, corrupção e adulteração de medicamentos, assim como sua venda, inclusive pela internet, quando houver repercussão interestadual ou internacional. /Añade el inciso V al art. 1º de la Ley N° 10.446, 8 mayo 2002, para dar atribuciones a la Policía Federal para investigar los delitos de falsificación, corrupción y adulteración de medicamentos, así como su venta, inclusive por Internet, cuando tenga repercusión interestatal o internacional/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 18 diciembre 2013).

Lei N° 12.921, 26 diciembre 2013. Proíbe a fabricação, a comercialização, a distribuição e a propaganda de produtos nacionais e importados, de qualquer natureza, bem como embalagens, destinados ao público infantojuvenil, reproduzindo a forma de cigarros e similares. /Prohíbe la fabricación, venta, distribución y publicidad de los productos nacionales e importados, de cualquier naturaleza, así como los envases, destinados a público infantojuvenil, que reproducen la forma de cigarrillos y similares/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 27 diciembre 2013).

Decretos

Decreto N° 8.126, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a emissão do registro único e da carteira de identificação para os médicos intercambistas participantes do Projeto Mais Médicos para o Brasil, de que trata a Lei nº 12.871, de 22 de outubro de 2013. /Dispone sobre la emisión del registro único y la tarjeta de identificación para los médicos de intercambio participantes del Proyecto Mas Médicos para Brasil, que trata la Ley N° 12.871, 22 octubre 2013/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Decreto N° 8.127, 22 octubre 2013. **Poder Ejecutivo.** Institui o Plano Nacional de Contingência para Incidentes de Poluição por Óleo em Águas sob Jurisdição Nacional, altera o Decreto nº4.871, de 6 de novembro de 2003, e o Decreto nº 4.136, de 20 de fevereiro de 2002, e dá outras providências. /Establece el Plan Nacional de Contingencia para Incidentes de Contaminación por Aceite en Aguas bajo Jurisdicción Nacional, modifica el Decreto N° 4.871, 6 noviembre 2003, y el Decreto N° 4.136, 20 febrero 2002/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 23 octubre 2013).

Decreto N° 8.136, 5 noviembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Aprova o regulamento do Sistema Nacional de Promoção da Igualdade Racial - Sinapir, instituído pela Lei nº 12.288, de 20 de julho de 2010. /Aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Promoción de la Igualdad Racial – Sinapir, establecido por la Ley N° 12.288, 20 julio 2010/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 6 noviembre 2013).

Decreto N° 8.154, 16 diciembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o funcionamento do Sistema Nacional de Prevenção e Combate à Tortura, a composição e o funcionamento do Comitê Nacional de Prevenção e Combate à Tortura e dispõe sobre o Mecanismo Nacional de Prevenção e Combate à Tortura. /Reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura, la composición y el funcionamiento del Comité Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura y dispone sobre el Mecanismo Nacional de Prevención y Combate contra la Tortura/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 17 diciembre 2013).

Decreto N° 8.172, 24 diciembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Concede indulto natalino e comutação de penas, e dá outras providências. /Concede indultos de navidad y la conmutación de penas y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 24 diciembre 2013).

Decreto N° 8.176, 27 diciembre 2013. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a obrigatoriedade de exibição de obras audiovisuais cinematográficas brasileiras. /Dispone sobre la obligatoriedad de la exhibición de obras audiovisuales cinematográfica brasileiras/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 30 diciembre 2013).

CHILE

Leyes

Ley Nº 20.698. Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes renovables no convencionales. Sancionada y promulgada: 14 octubre 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 22 octubre 2013.).

Ley Nº 20.710. Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor. /Educación/. Sancionada y promulgada: 25 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 11 diciembre 2013.).

Decretos

Decreto Nº 277, 30 abril 2013. **Ministerio de Educación.** Reglamento Ley Nº 17.336, sobre Propiedad Intelectual.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 28 octubre 2013).

Decreto Nº 35, 17 junio 2013. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.451, que establece normas sobre trasplante y donación de órganos.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 octubre 2013).

Decreto Nº 381, 10 julio 2013. **Ministerio de Educación.** Establece los otros indicadores de calidad educativa a que se refiere el artículo 3º, letra a), de la Ley Nº 20.529, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 octubre 2013).

Decreto Nº 47, 22 agosto 2012. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento para la calificación y certificación de la discapacidad.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 16 octubre 2013).

Decreto Nº 3.660 EXENTO, 18 octubre 2013. **Ministerio de Justicia.** Modifica decreto Nº 4.069 exento, de 2007, que crea Secciones Juveniles en los Establecimientos Penitenciarios que indica.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 24 octubre 2013).

Decreto Nº 1317, 15 noviembre 2012. **Ministerio del Interior y Seguridad Pública.** Aprueba Reglamento para la constitución, regulación y funcionamiento de Federaciones y Confederaciones de uniones comunales de juntas de vecinos y de organizaciones comunitarias funcionales.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 noviembre 2013).

Decreto Nº 1.623 EXENTO, 29 noviembre 2013. **Ministerio de Educación**. Aprueba Plan de Estudio para Establecimientos Educativos que impartan la asignatura de Lengua Indígena en 4º año básico y los programas de estudio de dicha asignatura.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 diciembre 2013).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.680, 20 noviembre 2013. Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 noviembre 2013).

Ley N° 1.682, 22 noviembre 2013. Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 noviembre 2013).

Ley N° 1.696, 19 diciembre 2013. Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 19 diciembre 2013).

Ley N° 1.698, 26 diciembre. Por la cual se crea y organiza el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 diciembre 2013).

Ley N° 1.700, 27 diciembre 2013. Por medio de la cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Ley N° 1.702, 27 diciembre 2013. Por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Decretos

Decreto N° 2.164, 4 octubre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se modifica el Decreto N° 1.921 de 2012. /Programa de Vivienda Gratuita/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 octubre 2013).

Decreto N° 2.264, 16 octubre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se reglamentan los artículos 400 del Código Sustantivo del Trabajo y 68 de la Ley N° 50 de 1990. /Deducción de las cuotas sindicales de los salarios/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 16 octubre 2013).

Decreto N° 2.391, 29 octubre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se efectúan precisiones en las condiciones de los beneficiarios del "Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores", al que se refiere el Decreto N° 1.432 de 2013.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 octubre 2013).

Decreto N° 2.616, 20 noviembre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por períodos inferiores a un mes, se desarrolla el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley N° 1.450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 noviembre 2013).

Decreto N° 2.838, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010; en lo relacionado con el régimen aplicable a las sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2013).

Decreto N° 2.852, 6 diciembre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Empleo y el régimen de prestaciones del Mecanismo de Protección al Cesante, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 6 diciembre 2013).

Decreto N° 2.883, 11 diciembre 2013. **Ministerio de Transporte.** Por medio del cual se fijan los criterios para la determinación de áreas de alta congestión, de alta contaminación, o de infraestructura construida o mejorada para evitar congestión urbana y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 11 diciembre 2013).

Decreto N° 2.981, 20 diciembre 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 diciembre 2013).

Decreto N° 2.983, 20 diciembre 2013. **Ministerio del Trabajo.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 604 del 1 ° de abril de 2013 y se dictan otras disposiciones. / Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos –BEPS/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 20 diciembre 2013).

Decreto N° 3.011, 26 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derecho.** Por el cual se reglamentan las leyes N° 975 de 2005, N° 1.448 de 2011 y N° 1.592 de 2012. /Reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 diciembre 2013).

Decreto N° 3.016, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por el cual se reglamenta el Permiso de Estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de Elaboración de Estudios Ambientales.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Decreto N° 3.034, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 643 de 2001, modificada por la Ley N° 1.393 de 2010, en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Decreto N° 3.048, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto N° 1.828 de 2013 y se dictan otras disposiciones. / Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Decreto N° 3.049, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Transporte.** Por el cual se corrigen unos yerros en la Ley N° 1.682 del 22 de noviembre de 2013 y por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

Decreto N° 3.054, 27 diciembre 2013. **Departamento Nacional de Planeación.** Por el cual se modifica el artículo 89 del Decreto N° 1.510 de 2013. / Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO-.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 diciembre 2013).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 3 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 8 octubre 2013).

Decreto, 15 octubre 2013. **Cámara de Diputados**. Por el que se adicionan los numerales 3, 4 y 5 al artículo 264, y 2 y 3 al artículo 265 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 octubre 2013).

Decreto, 22 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 23 octubre 2013).

Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona un artículo 97 Bis al Código Penal Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 octubre 2013).

Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 1 noviembre 2013).

Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el artículo 1 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

Decreto, 29 octubre 2013. **Secretaría de Economía**. Por el que se adiciona la fracción XI al artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

Decreto, 1 noviembre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y se adicionan las fracciones X, XXVI y XLVII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 noviembre 2013).

Decreto, 8 noviembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios de pago electrónicos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 noviembre 2013).

Decreto, 12 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 14 noviembre 2013).

Decreto, 20 noviembre 2013. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Por el que se reforma el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Nacionalidad.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 noviembre 2013).

Decreto, 22 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 noviembre 2013).

Decreto, 29 noviembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 42, 53 y 247 del Reglamento de la Ley de Migración.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 diciembre 2013).

Decreto, 2 diciembre 2013. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Genoma Humano.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

Decreto, 2 diciembre 2013. **Secretaría de Salud**. Por el que se adiciona un artículo 1o. Bis a la Ley General de Salud. .
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

Decreto, 3 diciembre 2013. **Secretaría de Salud**. Por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 220 y un Artículo 467 Bis a la Ley General de Salud.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 diciembre 2013).

Decreto, 6 diciembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 diciembre 2013).

Decreto, 6 diciembre 2013. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 9 diciembre 2013).

Decreto, 13 diciembre 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transporte**. Por el que se adicionan los artículos 45 bis, 45 bis 1, 55 bis, 55 bis 1 y 55 bis 2 a la Ley de Caminos, Puentes y autotransporte Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 16 diciembre 2013)

Decreto, 20 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción V del artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los artículos 86, 87, 133, 292, 395 y 1612 y se derogan los artículos 88, 157, 295, 394, 1613 y 1620 del Código Civil Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se derogan los artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 del Código Civil Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 60 del Código Penal Federal.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman los artículos 27 y 78 y se adiciona un artículo 78 Bis a la Ley General de Vida Silvestre.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transporte**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2013).

Decreto, 23 diciembre 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el inciso e) y se adiciona un inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 diciembre 2013).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 4.933. Que autoriza la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, empleadores, amas de casa y trabajadores domésticos al seguro social - fondo de jubilaciones y pensiones del instituto de previsión social. Sancionada: 7 mayo 2013. Promulgada: 5 junio 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 noviembre 2013).

Ley N° 5.033. Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos. Sancionada: 13 agosto 2013. Promulgada: 8 octubre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 8 octubre 2013).

Ley N° 5.080. Que dispone la enseñanza de la Constitución Nacional en el Sistema Educativo Nacional. Sancionada: 8 octubre 2013. Promulgada: 24 octubre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 25 octubre 2013).

Ley N° 5.097. Que dispone medidas de modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el Régimen de Cuenta Única y de los títulos de deuda del Tesoro Público. Sancionada: 17 octubre 2013. Promulgada: 29 octubre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 octubre 2013).

Ley N° 5.098. De responsabilidad fiscal. Sancionada: 22 octubre 2013. Promulgada: 29 octubre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 31 octubre 2013).

Ley N° 5.099. De la gratuidad de aranceles de las prestaciones de salud de los establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sancionada: 22 octubre 2013. Promulgada: 19 noviembre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 noviembre 2013).

Ley N° 5.102. De promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado. Sancionada: 28 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 noviembre 2013).

Ley N° 5.136. De educación inclusiva. Sancionada: 5 diciembre 2013. Promulgada: 23 diciembre 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 27 diciembre 2013).

Decretos

Decreto N° 453, 8 octubre 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 “De evaluación de impacto ambiental” y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 10 octubre 2013).

Decreto N° 852, 5 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se reglamentan los artículos 5°, 6°, 7°, 8° y 9° del Capítulo III, de la Ley N° 5097/2013 “Que dispone medidas de modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el Régimen de Cuenta Única y de los Títulos de Deuda del Tesoro Público” y el artículo 32 de la Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 13 diciembre 2013).

Decreto N° 919, 12 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Trabajo**. Por el cual se modifican los artículos 90 y 11 del Decreto N° 580 del 21 de octubre de 2008 "Por el cual se crea el Departamento de inscripción obrero - patronal, reglamenta el Registro obrero patronal y establece sanciones por su incumplimiento", y se deroga el Decreto N° 5665 del 21 de diciembre de 2010.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 20 diciembre 2013).

Decreto N° 954, 18 diciembre 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se modifican y amplían los artículos 2°, 3°, 5°, 6° inciso e), 9°, 10, 14 y el Anexo del Decreto N° 453 del 8 de octubre de 2013, por el cual se reglamenta la Ley N° 294/1993 "De evaluación de impacto ambiental" y su modificatoria, la Ley N° 345/1994, y se deroga el Decreto N° 14.281/1996.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 diciembre 2013).

Decreto N° 998, 24 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se dispone que la Dirección Nacional de Aduanas implemente la utilización del precinto electrónico en las cargas que las unidades de transporte movilicen dentro del territorio nacional, con mercaderías bajo control aduanero.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 27 diciembre 2013).

Decreto N° 1.029, 27 diciembre 2013. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se reglamentan aspectos relativos a la devolución de impuestos y repetición de pago indebido o en exceso, establecidos en la Ley N° 125 del 9 de enero de 1992.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 30 diciembre 2013).

PERÚ

Leyes

Ley N° 30.096. Ley de delitos informáticos. Sancionada: 27 septiembre 2013. Promulgada: 21 octubre 2013.

(El Peruano. Lima, 22 octubre 2013).

Ley N° 30.099. Ley de fortalecimiento de la responsabilidad y transparencia fiscal. Sancionada: 30 octubre 2013. Promulgada: 30 octubre 2013.

(El Peruano. Lima, 31 octubre 2013).

Ley N° 30.101. Ley que fija las reglas de aplicación temporal relacionadas a beneficios penitenciarios. Sancionada: 15 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 2 noviembre 2013).

Ley N° 30.102. Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar. Sancionada: 15 octubre 2013. Promulgada: 5 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 6 noviembre 2013).

Ley N° 30.103. Ley que establece el procedimiento que regulariza la residencia de extranjeros en situación migratoria irregular. Sancionada: 17 octubre 2013. Promulgada: 7 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 8 noviembre 2013).

Ley N° 30.111. Ley que incorpora la pena de multa en los delitos cometidos por Funcionarios Públicos. Sancionada: 5 noviembre 2013. Promulgada: 25 noviembre 2013.

(El Peruano. Lima, 26 noviembre 2013).

Ley N° 30.119. Ley que concede el derecho de licencia al trabajador de la actividad pública y privada para la asistencia médica y la terapia de rehabilitación de personas con discapacidad. Sancionada: 12 noviembre 2013. Promulgada: 2 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 3 diciembre 2013).

Ley N° 30.120. Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia públicas y privadas. Sancionada: 14 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2013).

Ley N° 30.121. Ley que modifica la segunda disposición complementaria final de la ley N° 29.973, Ley General de la persona con discapacidad. Sancionada: 14 noviembre 2013. Promulgada: 4 diciembre 2013.

(El Peruano. Lima, 5 diciembre 2013).

Ley N° 30.133. Ley que modifica la ley 30077, ley contra el crimen organizado. Sancionada: 19 diciembre 2013. Promulgada: 19 diciembre 2013.
(El Peruano. Lima, 20 diciembre 2013).

Decretos Supremos

Decreto Supremo N° 013-2013-VIVIENDA, 11 octubre 2013. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Aprueban Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
(El Peruano. Lima, 12 octubre 2013).

Decreto Supremo N° 038-2013-EM, 16 octubre 2013. Ministerio de Energía y Minas. Aprueban el Reglamento que Incentiva el Incremento de la Capacidad de Generación Eléctrica dentro del Marco de la Ley N° 29970.
(El Peruano. Lima, 17 octubre 2013).

Decreto Supremo N° 011-2013-MINAGRI, 17 octubre 2013. **Ministerio de Agricultura y Riego.** Disposiciones para la formalización de Juntas de Usuarios como operadores de infraestructura hidráulica pública.
(El Peruano. Lima, 18 octubre 2013).

Decreto Supremo N° 015-2013-PCM, 23 octubre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
(El Peruano. Lima, 24 octubre 2013).

Decreto Supremo N° 012-2013-SA, 6 noviembre 2013. **Ministerio de Salud.** Aprueba el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional.
(El Peruano. Lima, 7 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 015-2013-MTC, 14 noviembre 2013. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones.** Modifica el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidentes de Tránsito y el Reglamento del Fondo de Compensación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.
(El Peruano. Lima, 15 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 287-2013-EF, 21 noviembre 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Dictan normas reglamentarias de las disposiciones sobre Impuesto a la Renta contenidas en la Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
(El Peruano. Lima, 22 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 012-2013-MINAM, 23 noviembre 2013. **Ministerio del Ambiente.** Aprueban nuevas medidas de asistencia técnica en materia de elaboración y revisión del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo – IGAC.
(El Peruano. Lima, 24 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 015-2013-VIVIENDA, 28 noviembre 2013. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento.
(El Peruano. Lima, 29 noviembre 2013).

Decreto Supremo N° 014-2013-JUS, 30 noviembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**. Aprueban Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.
(El Peruano. Lima, 1 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 016-2013-JUS, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**. Aprueban disposiciones para la implementación y aplicación del Registro de Denuncias por Faltas contra la Persona y el Patrimonio.
(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 012-2013-TR, 6 diciembre 2013. **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**. Modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.
(El Peruano. Lima, 7 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 125-2013-PCM, 9 diciembre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30064, Ley Complementaria para la Reestructuración Económica de la Actividad Deportiva Futbolística.
(El Peruano. Lima, 10 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 126-2013-PCM, 11 diciembre 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
(El Peruano. Lima, 12 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 016-2013-SA, 23 diciembre 2013. **Ministerio de Salud**. Modifican artículos del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
(El Peruano. Lima, 24 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 348-2013-EF, 24 diciembre 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Suspende la tabla de montos fijos del Impuesto Selectivo al Consumo aplicable a los combustibles, considerando el criterio de proporcionalidad al grado de nocividad de los combustibles, aprobada por el Decreto Supremo N° 211-2007-EF.
(El Peruano. Lima, 25 diciembre 2013).

Decreto Supremo N° 046-2013-EM, 30 diciembre 2013. **Ministerio de Energía y Minas**. Establecen medidas para incentivar el desarrollo del gas natural.
(El Peruano. Lima, 31 diciembre 2013).

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 19.133. Acciones y programas de promoción del Trabajo Decente Juvenil. Sancionada: 11 septiembre 2013. Promulgada: 20 septiembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 16 octubre 2013).

Ley Nº 19.140. Alimentación saludable en los centros de enseñanza. Sancionada: 18 septiembre 2013. Promulgada: 11 octubre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 28 octubre 2013).

Ley Nº 19.147. Creación del Observatorio Ambiental Nacional (OAN). Sancionada: 09 octubre 2013. Promulgada: 18 octubre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 7 noviembre 2013).

Ley Nº 19.159. Creación de Talleres de Producción Protegida. /Personas discapacitadas/. Sancionada: 16 octubre 2013. Promulgada: 25 octubre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

Ley Nº 19.161. Subsidios por Maternidad y por Paternidad para Trabajadores de la Actividad Privada. Sancionada: 24 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

Ley Nº 19.162. Modificación del Régimen de Ahorro individual Jubilatorio. Sancionada: 23 octubre 2013. Promulgada: 1 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 15 noviembre 2013).

Ley Nº 19.167. Regulación de Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Sancionada: 12 noviembre 2013. Promulgada: 22 noviembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 noviembre 2013).

Ley Nº 19.178. Derecho de Acceso a la Información Pública. Sancionada: 18 diciembre 2013. Promulgada: 27 diciembre 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 08 enero 2014).

Decretos

Decreto 385/013, 04 diciembre 2013. **Ministerio de Salud Pública.** Reglamentase la Ley 18.473, que dispone que toda persona mayor de edad y psíquicamente apta, en forma voluntaria, consciente y libre, tiene derecho a oponerse a la aplicación de tratamientos y procedimientos médicos.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 10 diciembre 2013).

Decreto 398/013, 13 diciembre 2013. **Ministerio de Turismo y Deporte**. Dispónese que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar diversas acciones tendientes a cumplir con su obligación de colaborar en la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 diciembre 2013).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia.*** SDeIA, DleIA-²
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE-³
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales.*** – SDeIE, DleIE - DREyAU. ⁴
- N° 012 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. *Banco de Datos Genéticos.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 015 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 016 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

- N° 017 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

- N° 018 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

- N° 019 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

- N° 020 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

- N° 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013.** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 **Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 **Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027 **Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 029 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 030 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 031 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
- 19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
- N° 032 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la**

República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. – SDeIE, DieIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DieIA-

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DieIE.

N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. SDeIE, DieIE

N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013. SDeIE, DieIE